

## **Acuerdo de no Responsabilidad: 11/2016**

*Expediente: 143/2015*

*Fecha de emisión: 9 de junio de 2016*

*Extracto:*

El quejoso se inconformó contra un Juez Municipal adscrito a la Dirección de Justicia Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, porque el servidor público le fijo una multa a él y a las personas que le acompañaban.

Se concluyó que en el expediente resuelto, no obran datos contundentes para que acreditaran violaciones a los Derechos Humanos por parte del servidor público notificado hacia el quejoso, y por el contrario, existen elementos que acreditan la falta administrativa del quejoso y sus acompañantes.

Versión pública extractada de la Resolución que fue emitida en el expediente de queja 143/2015. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.